

reverençias Salas Constitoriales a los Señores D.
Andrés Márquez Carlon electo por Alcalde D.ⁿ Fran.^{co}
Guillen y D.ⁿ Fran.^{co} Texer Electos Regidores. y sus
Compañeros D.ⁿ Monso Guillamon ni D.ⁿ Ant.^o Ma
nuel Abad por ausentes; y a D.ⁿ Christobal Rodri
gues Procurador Sindico Genl, a quienes por ante
mi el Eno Vovio Juram.^{to} de que bien y diligen
mente usaran de sus Respectivos empleos de
guardar la Constitucion politica de la Monar
quia Española, oserbar las leyes, Serficles al Rey
y cumplir Religiosamente con otros sus en
cargos, con lo qual quedaron admitidos al uso
y exercicio de sus empleos, tomando aiento que
al lecorresponde. y el Señor Alcalde electo la
vara de Justicia que au loditingue y lo firmo
etodos el que save de que Doy fe =

Andrés Márquez Carlon

Christobal Rodriguez

Francis^{co} per...
E

Amor

San López
E

En la Villa de Archena a cinco de octubre
Por el Abad y

